

**SALINAS JETSKI S.A.**

Salinas, 14 de Marzo del 2013

Señora  
JENNY MARILU BAZAN SUAREZ  
Ciudad

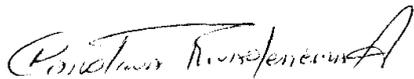
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía SALINAS JETSKI S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted como GERENTE GENERAL de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

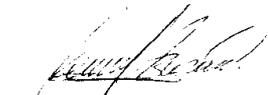
Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Dr. Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 06 de Febrero del 2013 e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Salinas, el 08 de Marzo del 2013.

Atentamente,

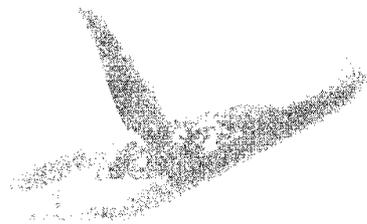


Carolina Diana Rivadeneira Acuna  
Secretaria Ad-hoc

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SALINAS JETSKI S.A., según consta del Nombramiento que Antecede.-  
Salinas, 14 de Marzo del 2013.



JENNY MARILU BAZAN SUAREZ  
C. C. No. 091226620-2  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA



**Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Salinas**

Av.12 entre calles 38 y 40, San Lorenzo 2773347

**Número de Repertorio: 2013- 620**

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SALINAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinticinco de Marzo de Dos Mil Trece queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 210 a 214 con el número de inscripción 42 celebrado entre: ([SALINAS JETSKI S.A. en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s)

Legal(es): ([BAZAN SUAREZ JENNY MARILU con el cargo GERENTE GENERAL]).

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
Y MERCANTIL DE SALINAS**  
  
**Abg. Irving Guevara Rosero**  
**Registrador de la Propiedad**

ADMINISTRADO DE MANERA CONCURRENTE EN LAS EJECUTIVAS  
(CORRIENTES) Y LAS MUNICIPALIDADES (R.A.D.) DE SALINAS

